



“¡Ya lo sabes!”

El Indecopi recuerda que ningún consumidor puede ser discriminado en un establecimiento comercial o al adquirir un producto o servicio

✓ Revise este interesante video en la página web: www.yalosabes.pe

Si alguna vez acudió a un restaurante, discoteca o centro comercial, pero le impidieron el ingreso aduciendo que la empresa se reservaba el derecho de admisión, o no le permitieron comprar un producto o servicio sin darle mayores explicaciones, es probable que haya sido víctima de discriminación en el consumo.

Durante el microprograma “¡Ya lo sabes!”, que cada martes difunde el Indecopi por la señal 7.3 de TV Perú Noticias, se informó que los consumidores tenemos derecho a no ser discriminados y a denunciar estos hechos.

Cabe precisar que la discriminación en el consumo es el rechazo o negativa injustificada del proveedor hacia una persona que quiere adquirir un producto o servicio, basándose en su raza, sexo, religión, idioma, condición económica, orientación sexual, entre otros.

Para evitar que sucedan estas prácticas, el Indecopi supervisa el mercado constantemente, a fin de identificar y sancionar a los proveedores que cometan actos de discriminación. También dicta medidas correctivas para que el proveedor que incurra en esta falta modifique su conducta.

Es muy importante conocer que ningún ciudadano puede ser discriminado en la contratación de un producto o servicio. De ocurrir, puede acudir al Indecopi a denunciarlo.

Así, por ejemplo, si quiere ingresar a un establecimiento abierto al público y se lo impiden, o busca contratar un seguro médico o de salud, o desea adquirir algún producto, pero le ponen requisitos aparentemente injustificados, entonces comuníquelo de inmediato al Indecopi.

Sin embargo, tenga en cuenta que, por razones justificadas, como la seguridad y tranquilidad de sus clientes, los establecimientos comerciales pueden negar a una persona la contratación de un producto o servicio. Es así que, una discoteca puede impedir el ingreso de una persona ebria, para evitar poner en riesgo a otros consumidores que se encuentran en su interior.

Ante cualquier problema o acto discriminatorio de consumo, se recomienda solicitar el Libro de Reclamaciones para dejar constancia de lo sucedido, y comunicarse con el Indecopi al correo sacreclamo@indecopi.gob.pe o llamando al 224-7777 (para Lima) o a la línea gratuita 0-800-4-4040 para provincias.

Lima, 06 de junio de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

